



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

243

San Isidro, 31 AGO. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 133-2005-ALC/MSI de fecha 29ABR2005, se designó a doña Lucía Elena Pinillos Cortéz, en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas, Anuncios y Ornato;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 134-2005-ALC/MSI de fecha 29ABR2005 se encargó a doña Lucía Elena Pinillos Cortéz las funciones de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano, la Alta Dirección cree por conveniente efectuar la designación correspondiente, cargo que se encuentra debidamente presupuestado para el ejercicio fiscal 2005;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal y con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

De acuerdo con el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto a partir de la fecha las Resoluciones de Alcaldía Nros. 133 y 134-2005-ALC/MSI de fecha 29ABR2005.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña LUCIA ELENA PINILLOS CORTEZ en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

